**Bases II Concurso de Decoración e Iluminación Navideña**

**PRIMERA.-** **OBJETO DE LA CONVOCATORIA.**

El objeto de la presente convocatoria es la realización del concurso de decoración e iluminación navideña en Soto del Real.

# SEGUNDA.- REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES.

Podrán participar en este concurso:

1. Todos los establecimientos comerciales de Soto del Real que tengan la licencia de funcionamiento en regla y que previamente se hayan apuntado al concurso.
2. Todos los vecinos que previamente se hayan apuntado al concurso.
3. Es requisito imprescindible ser mayor de 18 años o menor de 18 años con el permiso de los padres o tutores.
4. Cumplimentar y entregar la inscripción correspondiente.

# TERCERA.- SOLICITUD.

# El plazo para solicitar la participación y entrega de la inscripción en el concurso es del 4 de noviembre 2019 al 3 de diciembre de 2019.

Los interesados deberán cumplimentar la inscripción habilitada al efecto y entregarla de manera presencial en la Casa de la Cultura o enviarla por email a la dirección: [centrocultural@ayto-sotodereal.es](mailto:centrocultural@ayto-sotodereal.es)

Dirección: Calle Real, 6, 28791 Soto del Real, Madrid

Horario: de lunes a viernes de 9:00 a 14:00h. y 16:00 a 20:30 h.

Teléfono: 918 48 01 14

**CUARTA.- FECHAS DEL CONCURSO.**

El jurado pasará a visitar a los participantes a partir del 5 de diciembre de 2019 (se contactará previamente con el participante).

La entrega de premios será el 23 de diciembre en la Casa de la Cultura (se anunciará la convocatoria en medios municipales).

**QUINTA.-JURADO.**

El jurado estará compuesto por tres personas (al menos una de ellas pertenecerá a una Asociación del municipio).

**SEXTA.- CARACTERÍSTICAS A VALORAR.**

El jurado valorará que la decoración contenga motivos alusivos a las fiestas de navidad, una buena iluminación, así como su originalidad y la singularidad de la misma.

**SEPTIMA.- PREMIOS**

Se establecen los siguientes PREMIOS:

Premios comercio:

* Premio al mejor escaparate de comercio:
* Primer premio: 200 €
* Segundo premio: 100€
* Premio al mejor interior de comercio:
* Primer premio: 200 €
* Segundo premio: 100€

Premios vivienda:

* Premio al mejor balcón:
* Primer premio: 200 €
* Segundo premio: 100€
* Premio a la mejor chalet decoración exterior:
* Primer premio: 200 €
* Segundo premio: 100€

**OCTAVA.- COMPROMISO**

El montaje de escaparates, el interior de los comercios, los balcones y los chalets deberá permanecer decorados desde el 5 de diciembre hasta el 6 de enero (ambos inclusive).

Todos los participantes inscritos en el concurso autorizan al Ayuntamiento a publicar, en los medios de comunicación de los que dispone, las fotografías de las decoraciones.

**ANEXO I. SOLICITUD PARTICIPANTES MAYORES DE EDAD**

**SOLICITUD INSCRIPCIÓN CONCURSO DE DECORACIÓN E ILUMINACIÓN NAVIDEÑA EN SOTO DEL REAL 2019 MAYOR DE EDAD:**

**Nº DE INSCRIPCIÓN:**

DATOS DEL PARTICIPANTE:

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre: | Apellidos: |
| DNI: | Fecha de nacimiento: |
| Dirección: | Teléfono: |
| CP: | Correo electrónico: |
| Nombre del comercio: | |

CATEGORÍA. Marque las categorías en las que quiera participar:

|  |  |
| --- | --- |
| COMERCIO | |
| Escaparate de comercio |  |
| Interior de comercio: |  |
| VIVIENDA | |
| Balcón |  |
| Chalet decoración exterior |  |

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos, el Excmo. Ayuntamiento de Soto del Real informa que los datos personales facilitados serán incorporados al Fichero debida mente inscrito ante el RGPD y serán tratados tanto de manera automatizada como en soporte papel, respetando la legislación vigente, la privacidad de los usuarios y el secreto y seguridad de los datos personales adoptando para ello las medidas técnicas y organizativas necesarias. Si lo desea, para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos por la Ley, pueden dirigirse a la siguiente dirección, siendo responsabilidad de los socios la veracidad de los mismos y el informar en caso de modificaciones: Ayto. De Soto del Real, Plaza de la Villa s/nº- 28791 Soto del Real (Madrid).

Asimismo, les informamos que todas las fotografías realizadas a los participantes, podrán ser utilizadas en distintos medios de difusión municipal.

Fecha y firma:

**ANEXO II SOLICITUD PARTICIPANTES MENORES DE EDAD:**

**SOLICITUD INSCRIPCIÓN CONCURSO DE DECORACIÓN E ILUMINACIÓN NAVIDEÑA EN SOTO DEL REAL 2019 MAYOR DE EDAD:**

**Nº DE INSCRIPCIÓN:**

DATOS DEL PARTICIPANTE:

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre: | Apellidos: |
| DNI: | Fecha de nacimiento: |
| Dirección: | Teléfono: |
| CP: | Correo electrónico: |
| Nombre del comercio: | |

CATEGORÍA. Marque las categorías en las que quiera participar:

|  |  |
| --- | --- |
| COMERCIO | |
| Escaparate de comercio |  |
| Interior de comercio: |  |
| VIVIENDA | |
| Balcón |  |
| Chalet decoración exterior |  |

**AUTORIZACIÓN MADRE/PADRE/TUTOR**

Yo D. /Dña.: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con D.N.I.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, y domicilio en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, una vez leídas y aceptadas las Bases de Participación en el “concurso de decoración e iluminación navideña” en Soto del Real y la política de privacidad y protección de datos expuesta en las mismas.

Autorizó a mi hijo/a, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con D.N.I.:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, doy mi consentimiento a la recogida de los datos del menor y los tratamientos descritos en las Bases. Y para la posible comprobación de la veracidad de estos datos, adjunto mí número de teléfono\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos, el Excmo. Ayuntamiento de Soto del Real informa que los datos personales facilitados serán incorporados al Fichero debida mente inscrito ante el RGPD y serán tratados tanto de manera automatizada como en soporte papel, respetando la legislación vigente, la privacidad de los usuarios y el secreto y seguridad de los datos personales adoptando para ello las medidas técnicas y organizativas necesarias. Si lo desea, para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos por la Ley, pueden dirigirse a la siguiente dirección, siendo responsabilidad de los socios la veracidad de los mismos y el informar en caso de modificaciones: Ayto. De Soto del Real, Plaza de la Villa s/nº- 28791 Soto del Real (Madrid).

Asimismo, les informamos que todas las fotografías realizadas a los participantes, podrán ser utilizadas en distintos medios de difusión municipal.

Fecha y firma: